

A la atención de:
Raquel Sánchez Jiménez
Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Estimada señora Ministra:

Me dirijo a Usted, en calidad de portavoz durante la presente legislatura del Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para transmitirle mi honda preocupación ante la situación que viven los bomberos aeronáuticos en distintos aeropuertos de nuestro país desde la privatización de AENA y la pérdida de su condición de trabajadores públicos y agentes de la autoridad, algo que denunciábamos conjuntamente su grupo parlamentario y el mío antes de llegar al Gobierno.

Los bomberos realizan su labor sin tener la condición de agentes de la autoridad ocasionando un déficit en la prestación del servicio que va en detrimento de la seguridad aeroportuaria y que demanda la vuelta a su condición de trabajadores públicos y agentes de la autoridad como reclamamos conjuntamente en el Congreso de los Diputados los grupos parlamentarios que después conformamos el Gobierno de coalición. En el mismo sentido, pactamos el impulso de la Ley de Coordinación de Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (en adelante, SPEIS) en el acuerdo que dio lugar al Gobierno.

Durante los últimos dos meses he podido participar en asambleas de los bomberos aeronáuticos de tres aeropuertos: Barcelona-El Prat, Córdoba y Sevilla, con representación de estos parques y de otros de instalaciones como Reus, Málaga, Huesca o Menorca. Las reuniones han contado con la representación sindical de los trabajadores y con el grueso de sus plantillas en esos momentos disponibles.

He de hacer constar la decisión de AENA de obstaculizar mi actividad parlamentaria impidiendo de forma arbitraria el acceso a los parques de bomberos de los aeropuertos visitados, a pesar de haber acreditado no solo mi condición de parlamentario sino, en concreto, mi labor como portavoz en la Comisión de Transportes y como ponente de la Ley de Coordinación de SPEIS. Le digo que la decisión es arbitraria porque las mencionadas instalaciones han sido visitadas por inversores o por grupos escolares. Cabe recordar a la dirección de AENA que el principal inversor de su empresa es el pueblo español, que elige sus representantes mediante el ejercicio de la soberanía popular para la defensa de sus intereses. Obstaculizar la labor parlamentaria resulta inadmisibles por parte de ninguna empresa pero resulta bochornosa tratándose de una empresa de capital público, algo impropio de un Estado social y democrático de derecho.

Los bomberos en Barcelona pusieron de relieve los problemas que ocasiona, a la hora de enfrentar una emergencia, el hecho de que no sean agentes de la autoridad, y lo absurdo que resulta que el mando en las emergencias esté en manos de dispositivos ajenos al aeropuerto y distantes a decenas minutos de la emergencia que pudiera producirse, o de personas sin conocimientos en materia de emergencia que pueden tomar decisiones basadas en criterios empresariales y no de seguridad. La empresa considera a estos trabajadores como personal de autoprotección, cuando en realidad prestan servicio público para los millones de usuarios

que transitan por las instalaciones a diario. Por otro lado, hemos constatado que con la privatización no se ha producido la dotación de plantilla adecuada al aumento del tráfico aéreo y a los requerimientos de seguridad de un país que tiene en el sector turístico uno de sus sectores estratégicos. La comparación de las plantillas con otros aeropuertos europeos como por ejemplo los británicos no deja de sorprender.

Córdoba es uno de los tres aeropuertos donde los bomberos tienen que enfrentar varias horas diarias de turnos en solitario, lo que se conoce como “el escándalo de los bomberos single”. Un situación que venimos reclamando que sea subsanada desde hace años sin que hasta ahora haya sido atendida por su Ministerio, ni por la empresa AENA, respondiendo con un lacónico “todos los aeropuertos españoles cumplen con las normas de seguridad”. No hay que ser ningún experto para saber y entender que un bombero nunca actúa solo. El mantenimiento de esta situación denota las consecuencias que tiene el hecho de que la seguridad se encuentre supeditada a unos cálculos mezquinos inasumibles para España. Los otros dos aeródromos en los que sucede esto son Huesca y Burgos.

En cualquier caso, las incidencias que denuncian los trabajadores de Córdoba van más allá y señalan un deficitario mantenimiento de las instalaciones, con ejemplos como vehículos autoextintores de baja, hidrantes inoperativos, material antiincendios sin desprecintar, material de excarcelación caducado, equipos inutilizados por falta de reparación y numerosas incidencias comunicadas por problemas de mantenimiento.

En el aeropuerto de Sevilla quizá es donde nos hemos encontrado la situación más grave de las que aquí refiero, con la seguridad de la plantilla comprometida en una instalación por la que transitan más de ocho millones de viajeros al año. La dirección de la empresa AENA mantiene el aeropuerto de Sevilla con un servicio de bomberos durante 21 horas al día, a pesar de que en las instalaciones hay trabajadores las 24 horas del día y a pesar de la importancia de la infraestructura. Nadie entendería que la Policía y el personal de seguridad privada no protegiesen el aeropuerto de la capital de Andalucía las 24 horas, ¿por qué solo 21 horas de bomberos? ¿Acaso los bomberos aeronáuticos no forman parte esencial de la seguridad cuando además la dotación externa más próxima se encuentra a más de 20 minutos?

Por si fuera poco, en recientes fechas hemos conocido el accidente laboral grave que sufrió un bombero aeronáutico al hacer uso de los vestuarios, por un fallo en el sistema eléctrico del edificio. Este accidente, que ha requerido de hospitalización, ha sido calificado por AENA de leve incomprensiblemente, según nos aseguran desde la representación sindical de los trabajadores. Deseamos la pronta recuperación del trabajador, que sean esclarecidos los hechos, que sea indemnizado como corresponde y que sean subsanadas las deficiencias que provocaron el accidente con la depuración de las responsabilidades que pudieran derivarse.

Entienda esta carta desde la desesperación de un legislador al que no se le ha escuchado cuando de forma reiterada ha trasladado la necesidad de mejoras en esta materia a AENA y a su Ministerio. Lo hago por lealtad al Gobierno y al acuerdo que lo hizo posible.

La privatización de AENA ha sido un fracaso con efectos nocivos sobre el conjunto de los trabajadores y ha redundado en un empeoramiento de la calidad del servicio. En el caso que nos ocupa, creemos urgente la reintegración a lo público de los bomberos aeronáuticos y la

recuperación de su condición de agentes de la autoridad. Al mismo tiempo resulta necesario redimensionar plantillas para acabar con las situaciones límite, con especial atención en erradicar los “bomberos single” y con la garantía de prestación de servicio de 24 horas de SPEIS en el Aeropuerto de Sevilla, entre otras mejoras.

No puedo dejar de recordarle el compromiso del acuerdo de Gobierno de impulsar la Ley de coordinación de SPEIS, actualmente en trámite parlamentario y en fase de ponencia para solicitarle sus buenos oficios ante el Ministerio de Interior y ante su partido para conseguir desbloquear la tramitación de la norma.

Torres de control

Por otro lado, esta semana hemos podido leer en algunos medios la información transmitida a los representantes de los trabajadores sobre la posibilidad de privatización de las torres de control de los aeropuertos, que creemos que va en el camino opuesto al que se debería adoptar en el sector aéreo. Creemos que lo que toca no es privatizar sino lo contrario, abordar el proceso de desprivatización, y eso pasa por dar un primer paso con los bomberos aeronáuticos, para recuperar su condición de personal público y agentes de la autoridad.

Por todos estos motivos, le solicito formalmente una reunión a fin de tratar estos problemas en profundidad y analizar posibles vías de solución de una situación que afecta a la seguridad pública de nuestros aeropuertos.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Rafael Mayoral Perales

Diputado de Unidas Podemos y portavoz del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común en la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana